

DAMARA VALENTINA SALAS BRAVO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 19

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE CONTROL**

Fecha: 02 de Marzo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

PRESTACIONES KINESIOLOGA PROGRAMA APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN APS FEB 2026	1.482.266
Total Honorarios: \$:	1.482.266
15.25 % Impto. Retenido:	226.046
Total:	1.256.220

Fecha / Hora Emisión: 23/02/2026 14:16



20226672000195C7DB56

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

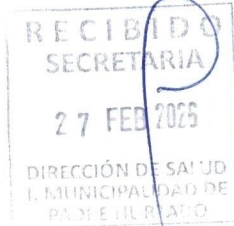
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202602231416

Fecha / Hora Impresión: 23/02/2026 14:16



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 29 / Direc./N° _____ / N°Encargado

ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.

MAT. : Remite Certificación de pago del profesional Damara Salas Bravo

PADRE HURTADO, 27 de febrero del 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO


DE : RAUL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.


Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de febrero de 2026, por Damara Salas Bravo, Cedula de Identidad N° _____, Kinesióloga contratado en calidad de prestación de servicios honorarios. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente Ley N° 20.584.-, por lo que los listados de pacientes se encontrarán en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saludó atentamente al Sr. Remanente


RAUL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II


KAREN RIVEROS VARAS
COORDINADORA KINESIOLOGIA
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado,
27 febrero 2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos	Antecedentes
Nombre completo	Damara Valentina Salas Bravo
Cédula de identidad	
Profesión	Kinesiólogo
Mes que certifica prestación de servicios	Febrero de 2026
Fecha de término de Contrato	31 de marzo del 2026
Monto total honorarios	1.482.266
Fecha emisión boleta	02-03-2026

Cometidos

- Atención de usuarios de cesfam Juan Pablo II, ingresados en programa de cuidados paliativos no oncológicos en la red asistencial de salud
- Otras funciones según necesidad del servicio

2.- Calendario de actividades.

Durante el mes de febrero del presente año, conforme a las labores contratadas, en base a una organización de trabajo semanal, se desarrollaron atenciones individuales con cada usuario que forma parte del programa cuidados paliativos no oncológicos, donde se contacta al usuario o su respectivo cuidador para agendar hora de control o evaluación, además de casos nuevos derivados al programa.

De manera diaria, se atienden en promedio de 7 usuarios de lunes a jueves, mientras que los viernes de 6 aproximadamente, dado el horario de jornada laboral. En cada sesión, se realizan actividades entorno a la educación a usuarios, cuidadores y familiares, de acuerdo con el plan de

seguimiento de cuidados paliativos, el cual se puede ejecutar a través de contacto telefónico, controles ambulatorios o domiciliarios según disponibilidad.

Se generan planes de cuidados según las necesidades biopsicosociales de los usuarios detectadas por el equipo de cuidados paliativos, para luego realizar visitas domiciliarias de atención kinesiológica, tanto evaluación o tratamientos de rehabilitación de usuarios pertenecientes al programa de cuidados paliativos.

En dichas atenciones kinésicas, se realiza distintos procedimientos según la necesidad del usuario; evaluación de vía aérea alta, con el uso manejo respiratorio, con técnicas de movilización de secreciones y posicionamiento, además de optimización de la movilidad, se enseñan entrenamientos de transferencias en domicilio para el usuario y el cuidador, adicionalmente, se enseñan ejercicios terapéuticos con enfoque en la mantención de la condición física. Finalizando, se completa la evolución de la atención otorgada en cada una de las atenciones realizando registro en ficha clínica electrónica.

Este mes no hubo participación en actividades de promoción y participación, ni realizando de talleres educativos grupales.

A continuación, se detalla de manera gráfica los días trabajados y sus respectivos horarios durante el mes de febrero 2026:

<u>MES FEBRERO 2026</u>						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 16:30		
9	10	11	12	13	14	15
8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 16:30		
16	17	18	19	20	21	22
8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 16:30		
23	24	25	26	27	28	
8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 17:30	8:30 a 16:30		